

4.1. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

FORMULACIÓN		IMPACTO SOBRE LOS SUBSISTEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL					
PROGRAMAS	PROYECTOS	FÍSICO BIÓTICO	SOCIAL	CULTURAL	ECONÓMICO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	FUNCIONAL TERRITORIAL
1.Mitigación de amenazas naturales	1.1 Mitigación de amenaza por inundación. Construcción de canal para recolección de aguas de escorrentía superficial, parte superior del área urbana.	Mejoramiento de las condiciones físicas del área urbana.	Disminución de riesgo de los habitantes de la parte alta.	Pérdida del temor por el riesgo.	Se merman costos de mantenimiento de inmuebles.	Inversión de recursos	Se habilitan las áreas afectadas para vías e infraestructuras.
	1.2 Mitigación de amenaza inestabilidad de laderas. Arborización con especies nativas de la Ronda derecha de la Quebrada Gallinacera en un ancho de 30 mt.	Estabilización de la Ronda. Protección del cauce, embellecimiento paisajístico.	Rechazo inicial de la medida.	Cultura del cuidado de los recursos naturales	Implica costos a los propietarios	Asistencia técnica y recursos arbóreos	Mejoramiento de paisaje periurbano
2.Mitigación de las amenazas antrópicas.	2.1 Construcción de los 2 expendios de gasolina hacia las periferias de la carrera 6.	Desaparición de la amenaza a vidas y bienes.	Rechazo a la medida por los propietarios de los expendios.	Aprendizaje que el bien general prima sobre el particular	Implica costos a los propietarios, mejora ventas y servicios.	Sufre rechazo por la medida, gana adhesión de los vecinos.	Desaparición del conflicto por usos en la zona actual.
	2.2 Erradicación pronta y completa de las porquerizas del área urbana.	Saneamiento ambiental del área urbana.	Rechazo de los propietarios de cerdos	Cambio cultural y respeto por los vecinos	Costos de traslado	Rechazo de los propietarios, adhesión de los demás.	Desaparición del conflicto por usos.
	2.3 Mitigación de amenaza por derrumbes de ruinas. Demolición de construcciones y elementos que amenazan ruina.	Mejoramiento del entorno urbano.	Rechazo por costo que implica la demolición.	Respeto de la vida e imagen urbana	Costos de los propietarios de ruinas	Sufre rechazo por la medida; gana en gestión.	Rehabilitación de los lotes para venta y construcción.
3.Descontaminación Visual.	3.1 Enlucimiento de todas las culatas de las construcciones urbanas. 3.2 Arreglo de fachadas cada 2 años. 3.3 Reglamentación y aplicación de avisos y tableros 3.4 Jornadas de limpieza de vías y andenes de la carrera 6.	Mejoramiento de la imagen urbana y el medio ambiente.	Cada 2 años deben invertir en mejorar sus construcciones, genera cierto rechazo	Se sentirán más orgullosos de su municipio y sus pertenencias.	Dificultades para las inversiones que deben realizar.	Pueden cofinanciar algunos aspectos. Es su deber velar por la imagen urbana y hacer cumplir las normas.	Se mejorarán las construcciones actuales y futuras y se respetarán las normas urbanas.
4.Mejoramiento de los Servicios, cobertura e infraestructuras de la salud	4.1 Ampliación de la cobertura del régimen contributivo y subsidiado de la salud.		Beneficio social por la medida.	Mejores prácticas de salud y prevención.	Mejor salud, mayor capacidad de trabajo.	Inversión en costos del régimen subsidiado.	Mayor cobertura física y social de los servicios.

FORMULACIÓN		IMPACTOS SOBRE LOS SUBSISTEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL					
PROGRAMAS	PROYECTOS	FÍSICO BIÓTICO	SOCIAL	CULTURAL	ECONOMICO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	FUNCIONAL TERRITOR
	<p>4.2 Terminación de la construcción del centro de salud.</p> <p>4.3 Mantenimiento y dotación del centro de salud.</p> <p>4.4.Promoción en salud y prevención de enfermedades.</p>	<p>Terminación y construcción del centro de salud.</p> <p>Mejoramiento infraestructuras físicas</p>	<p>Beneficio de todos los usuarios de los servicio</p>	<p>Cultura de la salud y la prevención.</p>	<p>Mayor capacidad humana para producir.</p>	<p>Inversiones en salud y acogida social de las medidas.</p>	<p>Cobertura de los proyectos sobre todo el Municipio</p>
<p>5.Atención y protección a población vulnerable</p>	<p>5.1 Mantenimiento de las instalaciones del ancianato e integración del vivero municipal para que ellos los manejen.</p> <p>5.2 Mejoramiento de la atención a las personas de la tercera edad.</p> <p>5.3 Apoyo nutricional a la población escolar y a la niñez con NBI.</p> <p>5.4 Atención y apoyo a los hogares de Bienestar Familiar.</p> <p>5.5 Mejoramiento y adecuación de las vías peatonales para el desplazamiento de población con limitaciones físicas.</p>	<p>Mejoramiento de las infraestructuras físicas y espacio público para discapacitados físicos.</p> <p>Funcionamiento del vivero para programas verdes.</p>	<p>El atender adecuadamente a la población vulnerable causa gran y positivo impacto social en los beneficiarios y sus familias.</p>	<p>En la gente de la tercera Edad está la experiencia y la historia. En la población infantil el futuro.</p>	<p>Descarga de obligaciones económicas en las familias de la población vulnerable.</p>	<p>Costos de inversión en la población objetivo buen impacto y adhesión social.</p>	<p>La cobertura de estos programas es sobre todo el municipio.</p>
<p>6. Mejoramiento de los servicios, coberturas e infraestructuras de la educación</p>	<p>6.1- Compra de las 2 casas antiguas ubicadas sobre la calle 7 aledañas al Colegio.</p> <p>6.2-Ampliación Colegio Agroindustrial.</p> <p>6.3- Adecuación y mantenimiento del Colegio Agroindustrial.</p> <p>6.4- Dotación conforme a la modalidad del Colegio Agroindustrial.</p> <p>6.5- Ampliación de la cobertura educacional secundaria al 90% de los niños que terminan primaria en El Espino.</p> <p>6.6- Gestión para la asignación de otra vocacional en el Colegio.</p>	<p>Ampliación y mejoramiento de las instalaciones físicas del colegio y la imagen urbana.</p>	<p>La posibilidad a más jóvenes para que ingresen a la educación secundaria y vocacional</p>	<p>La formación educativa mejora las prácticas culturales en diversos aspectos si se enfoca bien.</p>	<p>Los jóvenes preparados vocacionalmente dinamizarán la economía local a través de la industria y la agroindustria.</p>	<p>Estos proyectos requieren de inversión y gestión de recursos pero son muy bien acogidos por la sociedad en general.</p>	<p>La cobertura de la educación superior es local y puede atraer jóvenes de los Mpios vecinos.</p>

FORMULACIÓN		IMPACTOS SOBRE LOS SUBSISTEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL					
PROGRAMAS	PROYECTOS	FÍSICO BIÓTICO	SOCIAL	CULTURAL	ECONOMICO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	FUNCIONAL TERRITORIAL
	<p>6.7- Adecuación de la planta física de la concentración escolar urbana y del área deportiva.</p> <p>6.8- Mantenimiento y dotación instalaciones de la Concentración Escolar.</p>	Mejoramiento y mantenimiento de las áreas físicas cubiertas y descubiertas.	La educación básica primaria prepara a los niños para continuar el proceso educativo.	Se debe culturizar a la comunidad para que todos los niños accedan a la básica primaria.	Los costos son mínimos y se subsidia la alimentación y educación a niños con NBI.	La Administración forma parte de la Junta de educación y debe vigilar la calidad educativa para tener una mejor sociedad	La cobertura es urbana y veredal. El Municipio debe facilitar los desplazamientos de los niños a la escuela.
	<p>6.9- Terminación de la construcción del preescolar urbano.</p> <p>6.10- Mantenimiento y dotación del preescolar.</p> <p>6.11- Construcción de zona de juegos y gestión para una ludoteca infantil.</p>	Terminación y mejoramiento de las instalaciones físicas y por ende de la imagen física urbana.	La cobertura del preescolar se ha ampliado, gozando los niños del servicio al igual que sus familias.	La sociedad urbana ha mejorado el concepto del servicio preescolar.	Los costos son mínimos.	Invierte en construcción y demás programas mejorando la imagen administrativa.	La cobertura es básicamente urbana. La localización es adecuada.
	<p>6.12- Ampliación de la cobertura de educación de adultos en número y grados.</p> <p>6.13- Implantación cátedra de O.T.</p>		Incremento de educación de adultos.	Mayor participación en los programas.	Manejan mejor los renglones productivos.	Unión y coparticipación con la ciudadanía.	Mayor interés por su territorio
7. Organización del tejido social Espinense.	7.1- Conformación del Consejo Territorial de Planeación.	Conocer y participar en el EOT. Hacer recomendaciones para el buen uso urbano y rural del territorio.	Representar los actores sociales del desarrollo territorial, conocer y dar a conocer el O.T.	Ganar cultura de uso y manejo adecuado del territorio.	Sacar un mayor aprovechamiento del territorio municipal.	Tener interlocutores sociales para la gestión y ejecución del EOT y PDM.	Se gana colaboración para la aplicación del funcionamiento territorial.
	<p>7.2- Reactivación del Consejo de Cultura y el Clopad.</p> <p>7.3- Organización de la ciudadanía en gremios productivos.</p> <p>7.4- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que están actuantes</p> <p>7.5- Conformación de veedurías ciudadanas para el seguimiento y evaluación del E.O.T.</p>	La organización ciudadana y comunitaria redundará en beneficio del medio físico y los recursos bióticos.	El tejido social organizado y activo mejora las relaciones sociales entre sí y con su territorio.	Se formará la cultura participativa en todas las dimensiones del desarrollo y sus sectores junto con el municipio.	La sociedad organizada y actuante aprovechará mejor los recursos económicos y buscarán mayores excedentes económicos.	Entre el estado local y la comunidad se sumarán esfuerzos y repartirán cargas y beneficios para el desarrollo.	Los actores organizados conseguirán que de manera integral funcionen mejor los vínculos y flujos del desarrollo territorial.

FORMULACIÓN		IMPACTOS SOBRE LOS SUBSISTEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL					
PROGRAMAS	PROYECTOS	FÍSICO BIÓTICO	SOCIAL	CULTURAL	ECONOMICO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	FUNCIONAL TERRITORIAL
8. Mejoramiento de escenarios recreacionales y deportivos de prácticas, eventos y ocupación del tiempo libre	<p>8.1- Terminación del polideportivo y adecuación de sus alrededores.</p> <p>8.2- Terminación de la construcción del centro recreacional Las Colonias.</p> <p>8.3- Construcción del parque infantil La Ceiba.</p> <p>8.4- Compra de lote, diseño y construcción del nuevo parque recreacional.</p> <p>8.5- Construcción de eje peatonal y ciclo ruta entre el área urbana y el centro recreacional Las Colonias.</p> <p>8.6- mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos urbanos y periurbanos.</p> <p>8.7- Organización, promoción y realización de eventos recreacionales y deportivos de carácter local, intermunicipal y regional.</p>	El espacio público recreativo y deportivo mejora considerablemente el medio físico y ambiental del área urbana y peri urbana.	La sociedad que aprovecha bien su tiempo libre se cohesionan, fortalece como grupo social y vive armónicamente.	La cultura deportiva y las prácticas del ejercicio y descanso sano hacen que la comunidad adquiera mejores niveles físicos y psicológicos.	La atracción de población foránea a eventos recreativos y deportivos estimula el consumo de bienes locales.	La inversión, gestión y organización administrativa conlleva al reconocimiento ciudadano y a la integración provincial.	El espacio público, recreativo y deportivo articula el territorio y mejora su funcionalidad.
9. Rescate del Patrimonio Cultural	<p>9.1- Realización de inventario detallado de las construcciones que parecen tener valor patrimonial, arquitectónico y urbanístico para declarar el patrimonio urbano.</p> <p>9.2- Adecuación primer piso palacio municipal como sede de la casa de la cultura.</p> <p>9.3- Reactivación del Consejo de Cultura Municipal.</p> <p>9.4- Elaboración del Plan Cultural Municipal.</p>	Consecución y adecuación de la sede o casa de la cultura.	La sociedad Mpal contará con una sede y organización de la cultura y podrá rescatar valores, expresiones e historia, generando mayor arraigo y pertenencia por su municipio.	Rescate de la identidad cultural y encuentro con sus raíces.	La realización de eventos culturales contribuye con la dinámica económica.	Este debe ser un programa bandera y se debe invertir en él.	El patrimonio, eventos y demás acciones culturales genera flujos y vínculos físicos y culturales en el municipio y la región.

FORMULACIÓN		IMPACTOS SOBRE LOS SUBSISTEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL					
PROGRAMAS	PROYECTOS	FÍSICO BIÓTICO	SOCIAL	CULTURAL	ECONOMICO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	FUNCIONAL TERRITORIAL
10. Delimitación y aprobación del perímetro urbano y organización de la conformación urbana y su nomenclatura	<p>10.1- Determinar concertadamente el nuevo perímetro urbano para la vigencia mínima de 9 años.</p> <p>10.2- Elaborar proyecto de acuerdo y aprobar el perímetro urbano concertado.</p> <p>10.3- Reorganización de la nomenclatura vial.</p> <p>10.4- Reordenamiento de la nomenclatura de construcciones urbanas.</p>	Determinar y separar los suelos urbanos de los rurales y darles tratamiento conforme a sus aptitudes se ordena el territorio.	Las personas saben con certeza a que clasificación pertenecen sus predios.	Inculcar la cultura de organización, legalización y tributación conforme el tipo de suelo.	Quienes deben tributar como urbano, tendrán los soportes legales para hacerlo.	Podrán ejercer un mejor control sobre la propiedad y los gravámenes, al igual que sobre los servicios públicos en general y en especial los domiciliarios.	La buena funcionalidad depende en gran parte de la clasificación y buen uso del territorio.
11. Adecuación Administrativa para el Desarrollo Territorial y la Planificación Urbana	<p>11.1- Creación de la oficina de Planeación y Desarrollo Territorial.</p> <p>11.2- Dotación de equipos y software sistematizados para el manejo de la información del EOT de El Espino y su territorio.</p> <p>11.3- Inventario documental y cartográfico de los bienes muebles del municipio y la contabilidad local.</p> <p>11.4- Terminación de la reconstrucción de la casa municipal</p>	La Oficina de Planeación y la UMATA (rural) serán las delegadas del Alcalde para la vigilancia del buen uso y manejo físico y ambiental de El Espino.	Pronta y oportuna atención de los procesos y trámites físicos del territorio municipal.	La Oficina de Planeación será la directa responsable de promover, divulgar, aplicar, etc el EOT y con esto gana cultura de O.T.	Se aplican trámites y adecuación del T. para la producción rentable.	Requiere de gastos de personal mayores para por lo menos un profesional, un auxiliar. El Alcalde podrá dedicarse más a gestión y aspectos trascendentales.	Será la Oficina de planeación quien esté vigilante para la aplicabilidad de proyectos, estrategias y por tanto el Territorio mejorará su funcionamiento.
12. Gestión Política administrativa y financiera	12.1- Organización de un portafolio para la gestión de todo tipo de recursos ante diversas instancias que viabilicen la ejecución del E.O.T.	Saneamiento más pronto de los impactos sufridos y las amenazas.	Verán en su Alcalde un mejor y organizado gestor.	El buen ejemplo enseña	Optimización de tiempos y resultados.	Administración por resultados y acciones estratégicas.	Articular más el municipio a los otros niveles territoriales.
13. Incremento y mejoramiento de las actividades económicas secundarias y terciarias	<p>13.1- Incentivación de la pequeña industria y la agroindustria, localizándola sobre la carrera 6ª.</p> <p>13.2- Creación de la cooperativa de fabricantes de queso para su acopio y comercialización en el área urbana.</p> <p>13.3- Elaboración del Plan de Incentivos Tributarios para organizaciones de producción.</p> <p>13.4- Organización del gremio de comerciantes.</p>	Ordenamiento físico urbano de las actividades de industria, comercio y servicios (ver plano usos concertado).	La organización económica de su infraestructura y la asociatividad daría a la comunidad mejores opciones.	Cultura asociativa para la producción y comercialización.	Dinamización de la economía local y mejoramiento de la comercialización, si se logra organizar los productores también se generan empleos.	Brindar el apoyo e incentivos a las organizaciones. Brindar asistencia técnica	Mejorar la zonificación de usos y disminuir los conflictos e impactos por usos.

FORMULACIÓN		IMPACTOS SOBRE LOS SUBSISTEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL					
PROGRAMAS	PROYECTOS	FÍSICO BIÓTICO	SOCIAL	CULTURAL	ECONOMICO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	FUNCIONAL TERRITORIAL
14. Ordenamiento de la urbanización y loteo urbanos	14.1- Reglamentación, aplicación, vigilancia y actualización de la prediación y parcelación de lotes en el área urbana.	Adecuación de lotes para construcción.	Evitar loteos por debajo de normas mínimas.	Aprender a solicitar normas y licencias para loteos.	Incrementar costos de lotes.	Procedimientos y licencias, legalización.	Adecuación de la parcelación al urbanismo y construcción.
15. mejoramiento Vial Urbano Plan Vial y de Transporte	<p>15.1- Reparación y/o repavimentación de las vías en concreto rígido que se encuentran en regular o mal estado.</p> <p>15.2- Afirmado y pavimentación en pavimento rígido; calle 4ª, hasta la salida al Tobal; Carrera 3 entre calles 5 y 9; Carrera 4 entre calles 8ª y 9; Carrera 5 entre calles 9 y 10ª.A; Calle 9 entre carreras 4 y 5. Pavimento flexible vía perímetro urbano al aeropuerto; y Vía perímetro urbano al puente sobre la quebrada Gallinacera.</p> <p>15.3- Apertura y afirmado: Carrera 4 hasta la vía al aeropuerto; Carrera 3 de la calle 8 a la vía el aeropuerto; carrera 2 de la calle 4 a la 8; Carrera 7 de la calle 3 a la 7. Terminación apertura de calles 3, 4, 5 y 6 hasta encontrar la carrera 7.</p> <p>15.4- Adoquinamiento de calles y carreras del barrio La Ceiba; adoquiamento sendero peatonal de la calle 10ª.A al aeropuerto.</p> <p>15.5- Cicloruta en pavimento flexible de la calle 10ª.A al aeropuerto.</p> <p>15.6- Diseño, apertura y terminación de vías peatonales. Calle 6 y 7 entre carrera 2 y 3; Calle 10 y 10ª.A entre carrera 5 y 6; Calle 10 entre carrera 6 y 7; carrera 7 entre calles 10 y 9; Terminado calle 6 entre carrera 4 y 5.</p> <p>15.7- Construcción de bahías de parqueo sobre: calle 3 sobre la manzana de la plaza de ferias; Carrera 5 frente a las plazas de mercado y de ferias; ampliación bahía calle 5 sobre el parque.</p>	Mejoramiento de las condiciones físicas viales y de la imagen urbana.	Adquisición de mejores vías para el desplazamiento vehicular y peatonal da beneficio social y los limitados físicos podrán desplazarse sin riesgo.	Se ganará cultura urbana de respeto de las modalidades de desplazamiento y por los limitados físicos. Se motiva el cuidado del área urbana.	Se valorizan los predios, construcciones y se mejoran los negocios.	Invertir en estudios, diseños y construcción vial, se debe implantar un sistema focalizado de valorización vial.	<p>Las vías estructuran el territorio y tienen directa incidencia en todas las funciones y actuaciones urbanísticas.</p> <p>La jerarquización vial y plan vial organizan el tráfico vehicular y peatonal de carácter local y regional.</p>

FORMULACIÓN		IMPACTOS SOBRE LOS SUBSISTEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL					
PROGRAMAS	PROYECTOS	FÍSICO BIÓTICO	SOCIAL	CULTURAL	ECONOMICO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	FUNCIONAL TERRITORIAL
	<p>15.8- Mejoramiento total de los andenes según los perfiles viales y normas mínimas para personas limitadas físicas.</p> <p>15.9- Construcción parador de transporte sobre la carrera 6 con la calle 2.</p>						
16. Optimización del acueducto urbano -Plan-	<p>16.1- Construcción de un tanque de decantación.</p> <p>16.2- Compra de partes necesarias (filtros) y puesta en funcionamiento de la planta de filtración lenta o construcción de nueva planta.</p> <p>16.3- Compra de insumos y puesta en funcionamiento de la caseta de cloración.</p> <p>16.4- Compra y colocación de micromedidores a todos los usuarios.</p> <p>16.5- Organización de Junta de usuarios</p> <p>16.6- Estudio tarifario focalizado e implantación de éste.</p> <p>16.7- Ampliación de cobertura del servicio al 100%.</p>	<p>Mejoramiento de todo el sistema físico del acueducto.</p> <p>Control y disminución de pérdidas del recurso hídrico.</p>	<p>Seguridad, tranquilidad y mejoramiento de la salud por el consumo de agua potable.</p>	<p>Los habitantes aprenderán a regular el uso del agua y a no desperdiciarla.</p>	<p>Menor inversión en salud.</p> <p>Los usuarios deben pagar conforme el estrato.</p>	<p>Inversión en obras, dotación y mantenimiento.</p> <p>Regular, reglamentar el uso y crear un sistema tarifario.</p>	<p>Este como otros atributos estructuran el buen funcionamiento del Territorio Urbano.</p>
17. Optimización del sistema de alcantarillado -Plan-	<p>17.1- Elaboración de estudios y diseños técnicos del plan maestro de alcantarillado conforme a los parámetros generales del EOT.</p> <p>17.2- Gestión para la cofinanciación de recursos físicos y financieros.</p> <p>17.3- Ampliación y mejoramiento de la red y ampliación de cobertura.</p> <p>17.4- Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>17.5- Estudio e implementación del sistema tarifario</p>	<p>El impacto sobre el medio físico biótico es muy grande al descontaminar aguas, suelo y aire.</p>	<p>Las personas, especialmente aguas abajo, agradecerán enormemente; la sociedad en general se beneficia.</p>	<p>Todos los residentes del área urbana deberán conectarse al sistema. Los dueños de talleres deben construir pretratamiento al igual que el matadero.</p>	<p>Se sanean y mejoran los lotes a donde actualmente se vierten aguas y mejoran sus precios.</p>	<p>Debe invertir en diseños y obras, organizar sistemas tarifarios, limpiar y mantener redes y sistemas.</p>	<p>Se estructura y mejora el funcionamiento del área urbana y periurbana.</p>

FORMULACIÓN		IMPACTOS SOBRE LOS SUBSISTEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL					
PROGRAMAS	PROYECTOS	FÍSICO BIÓTICO	SOCIAL	CULTURAL	ECONOMICO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	FUNCIONAL TERRITORIAL
18. Mejoramiento y ampliación de los servicios de energía eléctrica y telefonía	<p>18.1- gestión del Alcalde y usuarios potenciales ante las empresas correspondientes para ampliación de coberturas.</p> <p>18.2- Gestión para iluminar el trayecto hasta el aeropuerto.</p>	Consolidar el área urbana con estos servicios.	Incrementar acceso a estos servicios.	Cultura del buen uso de los servicios.	Pago de tarifas	Inversión para pago del alumbrado público.	Dotación de infraestructuras y servicios para todos los usos urbanos.
19. Comunicación escrita, radial y de T.V. del E.O.T y servicios administrativos	<p>19.1- Creación de un periódico para divulgación del EOT para conocimiento social y académico; valoración, apropiación y pertenencia en su territorio. Plan educativo comunitario.</p> <p>19.2- Generación de programas radiales y de T.V. local para difundir el E.O.T.</p>	Mejor uso y manejo del territorio en todos sus componentes.	Apropiación del esquema y pertenencia. Mejor relación entre sociedad y medio ambiente.	Con el conocimiento se genera cultura territorial.	Mejor aprovechamiento de recursos físicos naturales y espacios construidos.	Mejora las relaciones entre estado y sociedad. Inversión en medios.	Mejorar la funcionalidad urbana, rural y la integración regional.
20. Aseo, recolección y manejo integral de residuos sólidos -Plan-	<p>20.1- Gestión ante Corpoboyacá y municipios de la provincia para implementar el sistema regional de procesamiento y manejo de residuos sólidos.</p> <p>20.2- Compra y aporte del lote ya seleccionado para el destino final de los residuos.</p> <p>20.3- Campañas de educación para la clasificación de basuras desde los sitios de producción.</p> <p>20.4- mejoramiento total por limpieza del área urbana, especialmente de la carrera 6.</p> <p>20.5- Elaboración e implementación del sistema tarifario.</p> <p>20.6- Elaboración del plan de clasificación, recolección y transporte de los residuos.</p> <p>20.7- Limpieza y abandono del actual basurero</p>	Mejoramiento de la imagen urbana del actual botadero.	El saneamiento ambiental del área mejorará las condiciones de la sociedad.	Cultura del manejo, selección, clasificación, reciclaje, utilización de los desechos sólidos y el aseo urbano.	Pago de tarifas. Generación de empleos con el nuevo sistema.	Gestor, promotor y articulador del proyecto regional y el proceso local.	Todos los municipios de la provincia llevaron sus basuras al Espino. Se debe tener especial cuidado con los impactos físicos por el transporte y por los impactos ambientales que se puedan generar.

FORMULACIÓN		IMPACTOS SOBRE LOS SUBSISTEMAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL					
PROGRAMAS	PROYECTOS	FÍSICO BIÓTICO	SOCIAL	CULTURAL	ECONOMICO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	FUNCIONAL TERRITORIAL
21. Mejoramiento de los equipamientos comunales	<p>21.1- Terminación y mantenimiento plaza de mercado.</p> <p>21.2- Construcción de corrales para la plaza de ferias.</p> <p>21.3- Adecuación en zonas duras y verdes de la mitad de la manzana que corresponde a plazas de mercado y ferias.</p> <p>21.4- Terminación e instalación de servicios de los locales de la parte superior del polideportivo.</p> <p>21.5- Traslado, diseño y construcción de nuevo matadero hacia la salida a Llano Largo.</p> <p>21.6- Arreglo general del cementerio municipal.</p>	<p>La construcción o terminación y la adecuación de los entornos al igual que el mantenimiento, dotación de servicios públicos de los equipamientos comunales, mejoran considerablemente el medio físico ambiental del área urbana.</p>	<p>Las comunidades urbanas y rurales se verán beneficiadas con equipamientos comunales terminados, bien ubicados y en perfecto funcionamiento.</p>	<p>Los usuarios en general aprenderán a hacer buen uso y cuidar estas infraestructuras.</p>	<p>Mejorarán los procesos y rentabilidad de quienes de ellos hacen uso.</p>	<p>Debe orientar, organizar e invertir en estos sitios, pueden empezar a cobrar poco por su uso.</p>	<p>Si los equipamientos comunitarios funcionan bien, ello repercute en la funcionalidad integral municipal, mejorando los vínculos y flujos que estos generan.</p>
22. Disminución del déficit de VIS en el área urbana	<p>22.1- Realización de diseño y obras de urbanismo con dotación de servicios públicos y áreas de cesión reglamentarias, para los lotes destinados a vivienda de interés social.</p> <p>22.2- Construcción de 30 unidades de VIS con subsidios del INURBE.</p>	<p>Terminar de conformar el área urbana y dotarla de servicios públicos mejorando el entorno.</p>	<p>Los hogares tienen derecho a una vivienda digna.</p>	<p>Las relaciones familiares y sociales se armonizan alrededor de su hábitat.</p>	<p>Las personas pagarán en cuotas cómodas y con su trabajo las viviendas.</p>	<p>Gestionar y orientar el desarrollo urbano para los hogares con menos recursos.</p>	<p>La función social de la prioridad se estará articulando al desarrollo municipal.</p>
23. Planificación de los asentamientos rurales con carácter de centralidad	<p>23.1- Elaboración del Plan parcial del asentamiento suburbano de Santa Ana - Centro.</p> <p>23.2- Elaboración del Plan parcial del asentamiento suburbano de Cascajal.</p> <p>23.3- Delimitación de los perímetros de estos asentamientos con base en los planes parciales formulados.</p> <p>23.4- Ejecución de Planes Parciales de Santa Ana y Cascajal.</p>	<p>Mejoramiento del entorno físico y ambiental interno y externo.</p>	<p>Posibilita la organización social de los asentamientos.</p>	<p>Se motiva la cultura ciudadana y respeto por los vecinos y el medio físico.</p>	<p>Se fortalecen las relaciones comerciales y productivas de sus habitantes.</p>	<p>Contrata y aprueba los planes y proyectos en todos sus componentes y los aplica.</p>	<p>La centralidad y atracción de ellos se fortalece de manera planificada e integral.</p>

4.2. CRONOGRAMA GENERAL DE FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

FORMULACIÓN		AÑOS								
PROGRAMA	PROYECTO	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO		
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1. Mitigación Amenazas naturales	1.1.Construcción de canal para recolección de aguas de escorrentía superficial. 60.000.000									
	1.2. Arborización ronda derecha Quebrada .Gallinacera ancho 30 m, longitud 350 m. 40.000.000									
2. Mitigación Amenazas Antrópicas	2.1. Construcción dos expendios de gasolina hacia periferias car. 6. 120.000.000									
	2.2. Erradicación de Porquerizas del área urbana. 13.000.000									
	2.3. Demolición de construcciones y elementos que amenazan ruina. 8000.000									
3. Descontaminación visual	3.1. Enlucimiento de culatas de construcciones urbanas 12.000.000									
	3.2. Arreglo de fachadas urbanas, cada 2 años. 200.000.000									
	3.3. Reglamentación y aplicación de avisos y tableros. 20.000.000									
4. Mejoramiento de servicios, Cobertura e infraestructura de la salud	4.1. Ampliación cobertura régimen contributivo y subsidiado de salud 120.000.000									
	4.2. Terminación construcción centro de salud. 60.000.000									
	4.3. Mantenimiento y dotación centro de salud. 180.000.000									
	4.4. Promoción en salud y prevención de enfermedades. 50.000.000									
5. Atención y protección a Población vulnerable	5.1.Mantenimiento instalaciones ancianato, integración vivero mpal. 40.000.000									
	5.2. Mejoramiento atención a personas de tercera edad. 30.000.000									
	5.3. Apoyo nutricional a población escolar y niñez con NBI. 20.000.000									
	5.4. Atención y apoyo a hogares de bienestar familiar. 15.000.000									
	5.5. Mejoramiento, adecuación, vías peatonales y andenes. 280.000.000									

FORMULACIÓN		AÑOS								
PROGRAMA	PROYECTO	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO		
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
6. Mejoramiento de los servicios cobertura e infraestructuras De la educación	6.1. Compra de dos casas antiguas sobre la calle 7 aledañas al colegio. 45.000.000									
	6.2. Ampliación colegio nacionalizado agroindustrial. 60.000.000									
	6.3. Adecuación y mantenimiento del colegio agroindustrial. 30.000.000									
	6.4. Dotación del colegio conforme a la modalidad agroindustrial. 150.000.000									
	6.5. Ampliación de cobertura educacional secundaria al 90% de niños que terminen primaria en El Espino. 45.000.000									
	6.6. Gestión para asignación de otra vocacional en el colegio. 12.000.000									
	6.7. Adecuación planta física concentración escolar urbana y área deportiva. 35.000.000									
	6.8. Mantenimiento y dotación instalaciones de la concentración escolar. 45.000.000									
	6.9. Terminación de la construcción del preescolar urbano. 30.000.000									
	6.10. Mantenimiento y dotación del preescolar urbano. 40.000.000									
	6.11. Construcción de zona de juegos y gestión para ludoteca infantil del preescolar. 30.000.000									
	6.12. Ampliación de cobertura de educación de adultos CEDEBOY en número y grados. 25.000.000									
	6.13. Implantación de cátedra de desarrollo y Ordenamiento Territorial 6.000.000									
7. Organización Del Tejido Social Espinense	7.1. Conformación del Consejo Territorial de Planeación. 2.000.000									
	7.2. Reactivación del consejo de cultura y el CLOPAD. 6.000.000									
	7.3. Organización de la ciudadanía en gremios productivos. 5.000.000									
	7.4. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que están actuantes. 10.000.000									
	7.5. Conformación de veedurías ciudadanas para el seguimiento y evaluación del EOT. 2.000.000									

FORMULACIÓN		AÑOS								
PROGRAMA	PROYECTO	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO		
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
8. Mejoramiento de escenarios recreacionales y deportivos de Prácticas, eventos y ocupación del tiempo libre	8.1. Terminación del polideportivo y adecuación de sus alrededores como zona recreativa. 12.000.000									
	8.2. Terminación de la construcción del centro recreacional Las Colonias. 40.000.000									
	8.3. Construcción del parque infantil del barrio La Ceiba. 25.000.000									
	8.4. Compra de lote, diseño y construcción del nuevo parque recreacional. 12.000.000									
	8.5. Construcción de eje peatonal, ciclo ruta y arborización afectaciones de la vía al aeropuerto. 60.000.000									
	8.6. Mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos urbanos y periurbanos. 30.000.000									
	8.7. Organización, promoción y realización de eventos recreacionales y deportivos locales y reg. 15.000.000									
9. Rescate del Patrimonio Cultural	9.1. Realización inventario de construcciones con valor patrimonial, para declarar patrimonio urbano. 4.000.000									
	9.2. Adecuación del primer piso del palacio municipal para sede de la casa de la cultura 12.000.0000									
	9.3. Reactivación del consejo de cultura municipal. 6.000.000									
	9.4. Elaboración del plan cultural del municipio de El Espino. 5.000.000									
10. Delimitación y Aprobación Perímetro Urbano Organización de nomenclatura	10.1. Determinar concertadamente el nuevo perímetro urbano para vigencia mínima de 9 años. 4.000.000									
	10.2. Describir, elaborar proyecto de acuerdo y aprobar el perímetro urbano concertado. 2.000.000									
	10.3. Reorganización de la nomenclatura vial. 4.000.000									
	10.4. Reordenamiento de la nomenclatura de las construcciones urbanas. 3.000.000									

FORMULACIÓN		AÑOS								
PROGRAMA	PROYECTO	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO		
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
11. Adecuación administrativa para el desarrollo territorial y la planificación urbana	11.1. Creación de la oficina de planeación y desarrollo territorial. 15.000.000									
	11.2. Dotación de equipos y Software sistematizados para manejo de información del EOT. 15.000.000									
	11.3. Inventario documental y cartográfico de los bienes inmuebles y contabilidad municipal. 8.000.000									
	11.4. Terminación de la reconstrucción de la casa municipal. 30.000.000									
12. Gestión Financiera	12.1. Organización de portafolio para gestión de recursos de ejecución del EOT. 2.000.000									
13. Incremento y Mejoramiento Actividades económicas Secundarias y terciarias	13.1. Incentivación para pequeña industria y agroindustria a localizar en carrera 6. 10.000.000									
	13.2. Creación de cooperativa de fabricantes de queso para acopio y comercialización. 15.000.000									
	13.3. Elaboración plan de incentivos tributarios para organizaciones productivas. 8.000.000									
	13.4. Organización del gremio de comerciantes de El Espino. 6.000.000									
14. Ordenamiento urbaniz. y loteo	14.1. Reglamentación, aplicación, vigilancia y actualización de prediación urbana. 20.000.000									
15. Mejoramiento vial e Infraestructura del transporte Según plan vial	15.1. Reparación y/o repavimentación vías en concreto rígido en regular y mal estado. 300.000.000									
	15.2. Afirmado y pavimentación en concreto rígido de calles destapadas en mal estado. 155.000.000									
	15.3. Apertura y afirmado de calles proyectadas que están sin consolidar. 180.000.000									
	15.4. Adoquinamiento calles y carreras barrio La Ceiba y sendero peatonal al aeropuerto. 80.000.000									
	15.5. Construcción ciclo ruta en pavimento flexible de calle 10 A al aeropuerto. 150.000.000									
	15.6. Diseño, apertura y terminación vías peatonales según plan vial. 60.000.000									
	15.7. Construcción bahías de parqueo contempladas en el plan vial. 45.000.000									
	15.8. Mejoramiento total andenes según diseño y formulación vial. 38.000.000									
	15.9. Construcción del parador de transporte en la carrera 6 con calle 2° . 12.000.000									

FORMULACIÓN		AÑOS								
PROGRAMA	PROYECTO	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO		
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
16. Optimización del acueducto urbano según plan	16.1. Construcción del tanque de decantación cerca de la bocatoma. 15.000.000									
	16.2. Compra de partes necesarias (filtros) y puesta en funcionamiento de planta de tratamiento. 30.000.000									
	16.3. Compra insumos y puesta en funcionamiento de la caseta de cloración. 6.000.000									
	16.4. Compra e instalación de micromedidores a todos los usuarios. 30.000.000									
	16.5. Organización de las juntas de usuarios de los servicios públicos. 3.000.000									
	16.6. Elaboración estudio tarifario focalizado e implantación de éste. 12.000.000									
	16.7. Ampliación de cobertura de acueducto al 100%. 45.000.000									
17. Optimización del sistema de Alcantarillado según plan	17.1. Elaboración estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado según plan. 12.000.000									
	17.2. Gestión para la cofinanciación de recursos técnicos y financieros para el plan. 15.000.000									
	17.3. Ampliación y mejoramiento de la red y cobertura. 65.000.000									
	17.4. Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales. 270.000.000									
	17.5. Elaboración de estudio e implementación del sistema tarifario focalizado. 6.000.000									
18. Mejoramiento y ampliación de energía y telefonía	18.1. Gestión del alcalde y usuarios potenciales ante empresas para ampliación de cobertura. 6.000.000									
	18.2. Gestión para la iluminación pública del trayecto de la carrera 10 A al aeropuerto. 3.000.000									
19. Comunicación escrita, radial, T.V. del EOT.	19.1. Creación de periódico para divulgación del EOT. Plan educativo. 4500.000									
	19.2. Generación de programas radiales y de T.V. local para difusión del EOT. 3.500.000									

FORMULACIÓN		AÑOS								
PROGRAMA	PROYECTO	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO		
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
20. Aseo, recolección y manejo integral de residuos sólidos plan	20.1. Gestión ante Corpoboyacá y mpios prov. para implementación sistema regional residuos sólidos. 150.000.000									
	20.2. Compra y aporte lote para destino final de residuos sólidos. 10.000.000									
	20.3. Campañas de educación para clasificación de basuras desde sitios de producción. 20.000.000									
	20.4. Mejoramiento y limpieza área urbana especialmente carrera 6. 6.000.000									
	20.5. Elaboración de estudio e implementación del sistema tarifario. 3.000.000									
	20.6. Elaborar e implementar plan de clasificación, recolección y transporte de residuos. 6.000.000									
	20.7 Limpieza y abandono del actual botadero de basuras. 30.000.000									
	21.1. Terminación y mantenimiento plaza de mercado. 45.000.000									
	21.2. Construcción de corrales para la plaza de ferias. 18.000.000									
21. Mejoramiento equipamientos Comunales según plan	21.3. Adecuación zonas duras y verdes de mitad manzana de plazas de mercado y ferias. 8.000.000									
	21.4. Terminación e instalación servicios de locales de la parte superior del polideportivo. 15.000.000									
	21.5. Diseño y construcción de nuevo matadero. Traslado a la salida llano largo. 65.000.000									
	21.6. Arreglo general del cementerio municipal y sus accesos. 25.000.000									
22. Disminución, déficit de VIS del área urbana	22.1. Diseño, obras de urbanismo y construcción con servicio públicos y áreas de cesión. 180.000.000									
	22.2. Construcción de 30 unidades de VIS con subsidio del INURBE y del municipio. 420.000.000									
23. Planificación y ejecución de planes parciales de Santa Ana y Cascajal	23.1. Elaboración plan parcial del asentamiento suburbano de Santa Ana. 10.000.000									
	23.2. Elaboración plan parcial del asentamiento suburbano de Cascajal. 10.000.000									
	23.3. Delimitación de perímetros asentamientos suburbanos de Santa Ana y Cascajal. 3.000.000									
	23.4. Ejecución de planes parciales de Santa Ana y Cascajal. 20.000.000									

